

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ACOUSTICOLOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del 2020, a las 11:00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de octubre y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía ACOUSTICOLOR CIA. LTDA de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
José David Maldonado Salazar	José David Maldonado Salazar	100	25
Álvaro Martín Jácome Reyes	Álvaro Martín Jácome Reyes	100	25
Martin David Balseca Rios	Martin David Balseca Rios	100	25
Ronald Esteban Ayala Vaca	Valerie Tatiana Vaca Soto	100	25

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a Álvaro Martín Jácome Reyes como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma a José Nicolás Azanza Torres

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos.
- 3.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. En relación a los estados financieros y balances presentados en el año 2019 se decide cerrar la empresa en el año 2020, además de que se cumple el plazo de vida de la compañía establecido en los nombramientos.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realice todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

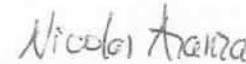
El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Gerente de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 12:30

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.

  
Álvaro Martín Jácome Reyes  
PRESIDENTE Ad-hoc

  
José Nicolás Azanza Torres  
SECRETARIO Ad-hoc

  
José David Maldonado Salazar  
SÓCIO

  
Ronald Esteban Ayala Vaca  
SÓCIO

  
Martín David Balseca Rios  
SÓCIO